



ESPAÑA

19 ES	11	NUMERO	222335	10 Y
	21			
	22	FECHA DE PRESENTACION	19 JUL. 1976	

222 335

MODELO DE UTILIDAD

C - 15. 1977

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO		
--	--	--

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL
	A47C

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
"Mueble de asiento desmontable"

71 SOLICITANTE (S)
MAENFRA-TRAMO, S.A.

DOMICILIO DEL SOLICITANTE
Pº Manuel Girona 11, BARCELONA

72 INVENTOR (ES)
--

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
M. Curell Suñol

R-2415-84



M O D E L O D E U T I L I D A D

por VEINTE años

solicitado en España a favor de MAENFRA TRAMO S.A., de nacionalidad española, domiciliada en Paseo Manuel Girona, nº 11, Barcelona, por "Mueble de asiento desmontable". - - - - -

5.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un mueble de asiento desmontable, ideado con el objeto de facilitar su transporte y almacenado, o simplemente para poderlo guardar con la mínima ocupación de espacio durante los períodos en que deja de ser utilizado, siendo sencillas y cómodas las operaciones de montaje y de desmontaje. - - - - -

10.

El mueble de referencia se caracteriza porque está constituido por dos armazones laterales rígidos por tres travesaños de acoplamiento de dichos armazones, y por una tela que hace las funciones de asiento y de respaldo, estando compuestos dichos armazones por un pie derecho delantero y otro trasero, teniendo este último una prolongación superior para respaldo, y por dos largueros horizontales para mutua unión de los pies, uno de los cuales se halla próximo al nivel inferior de dichos pies y el otro en el nivel superior de los mismos y estando dotado de una pieza plana de reposabrazos,

15.

20.



de modo que dos de los travesaños relacionan los pies delanteros y traseros respectivamente, mientras el tercer travesaño relaciona las prolongaciones de respaldo, acoplándose por atornillado axial a través de los armazones, en tanto que la tela forma un repliegue en cada extremo y otro intermedio, por los cuales se insertan libremente los tres travesaños para su propia sustentación en posición extendida. - -

5.

Otros objetos y características de la invención se irán dando a conocer en detalle a lo largo de la descripción que sigue, haciendo referencia a los dibujos ilustrativos que la acompañan. En los dibujos: - - - - -

10.

Figura 1, representa, visto en perspectiva, el presente mueble con sus elementos componentes separados entre sí. - - - - -

15.

Figura 2, representa, también en perspectiva, el mueble ya montado. - - - - -

El mueble de asiento objeto de la invención, de condición desmontable, consta de los siguientes elementos: dos armazones laterales 1; tres travesaños 2, 3 y 4; y una tela 5. - - - - -

20.

Los dos armazones 1 son unos conjuntos rígidos, obtenidos en madera, metal, plástico u otro material idóneo, ya sea solo o en combinación, y que se componen de un pie derecho delantero 6, de un pie derecho trasero 7, de un lar-



5. guero horizontal inferior 8 que une los pies 6 a 7 a un nivel próximo al inferior, y de un larguero horizontal 9 que une los mismos pies a su nivel superior. El pie derecho trasero 7 tiene una prolongación superior 10, con cierta inclinación hacia atrás, para constituir el soporte de respaldo. El larguero superior 9 tiene una pieza superior plana 11 que sirve de reposabrazos. - - - - -

10. Los dos armazones 1 se acoplan entre sí por medio de los travesaños 2, 3 y 4, en que los dos primeros relacionan los pies delanteros 6 y traseros 7, respectivamente a una altura intermedia, mientras el último relaciona las prolongaciones 10 en su extremo superior. - - - - -

15. La sujeción de los travesaños 2, 3 y 4 en los armazones 1, tiene lugar mediante tornillos 13 que pasando a través del armazón por unos orificios 14, se aplican axialmente contra el extremo del correspondiente travesaño dotado de un orificio 15 al efecto. - - - - -

20. La tela 5, realizada en tejido, piel, plástico u otro material flexible adecuado, es una pieza rectangular dotada de unos repliegues extremos 16 y 17, y otro intermedio 18, retenidos por consido, que permiten la inserción de los travesaños 2, 4 y 3 respectivamente, de modo que con ello forma una parte superior trasera 19 que sirva de respaldo, y una parte delantera 20 que hace de asiento. Los
25. citados repliegues extremos 16 y 17 pueden presentar un relleno 21a y 21b para suavizar la presencia del travesaño,



y formar un cierto almohadillado que hace más cómodo el uso del mueble, tal como un apoyacabezas en el caso del 21b. - -

5. El montaje del mueble estriba en el simple ensamble de los travesaños 2, 3 y 4 en los armazones 1, previa intercalación de la tela 5, y en su fijación por los tornillos 13, lo cual es realizable en forma sencilla y rápida. - - -

10. El presente mueble es realizable en forma de silla, de sillón, de sofá o similares, variando para ello la longitud de los travesaños 2, 3 y 4, expendiéndose, con preferencia y en todos los casos, en un embalaje en forma de caja que contiene todos los elementos para montar el mueble. -

15. Describas convenientemente las características de la invención, se hace constar que en la misma podrán introducirse cuantas variantes de detalle pueda aconsejar la experiencia, siempre que con ello no se modifique la esencialidad de la misma que es la que se resume y concreta en las reivindicaciones que siguen. - - - - -

N O T A

20. Se declaran de novedad, utilidad y propiedad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Mueble de asiento desmontable, caracterizado porque está constituido por dos armazones laterales rígidos,



- por tres travesaños para acoplamiento de dichos armazones, y por una tela que hace las funciones de asiento y de respaldo, estando compuestos los mencionados armazones por un pie derecho delantero y otro trasero, teniendo este último una prolongación superior para soporte del respaldo, y por dos largueros horizontales para mutua unión de los pies, uno de los cuales se halla en la proximidad de su extremo inferior y el otro en su extremo superior, teniendo este último una pieza plana en función de reposabrazos, de modo que dos de los travesaños relacionan los pies delanteros y traseros respectivamente, a una altura intermedia, mientras el tercer travesaño relaciona las prolongaciones para soporte del respaldo, acoplándose los travesaños en los armazones por atornillado axial en sus extremos a través de los propios armazones, siendo previamente aplicada la tela que forma dos repliegues extremos y otro intermedio, por los que se insertan libremente dichos travesaños, quedando extendida dicha tela en sus partes destinada a asiento y a respaldo. - - - -
- 5.
- 10.
- 15.

2.- "MUEBLE DE ASIENTO DESMONTABLE". - - - - -

20. Todo ello tal como se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cinco hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de dos figuras que la ilustran.

MADRID 15 JUL. 1976

P. A. M. CURELL SUÑEZ

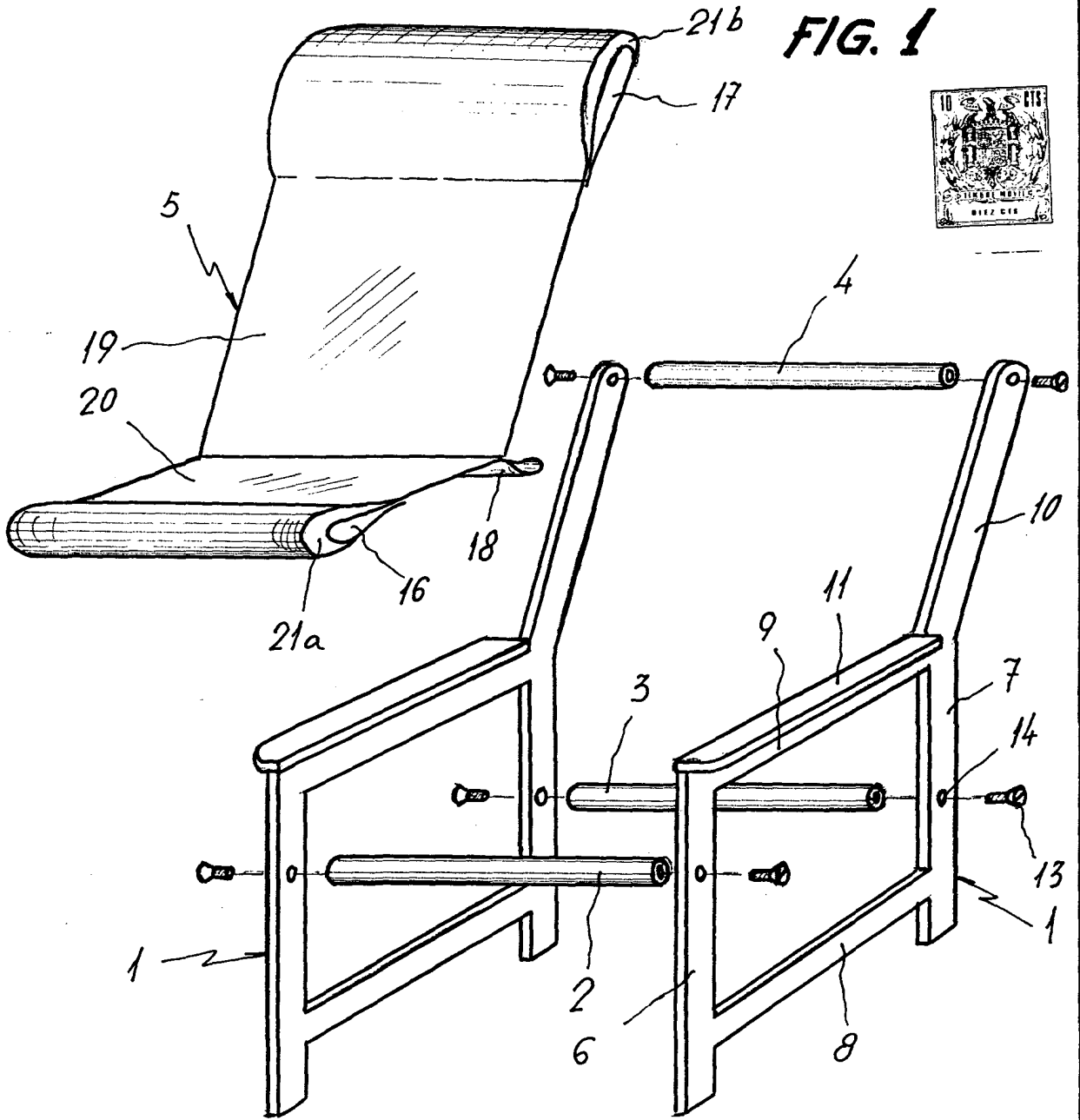


FIG. 1

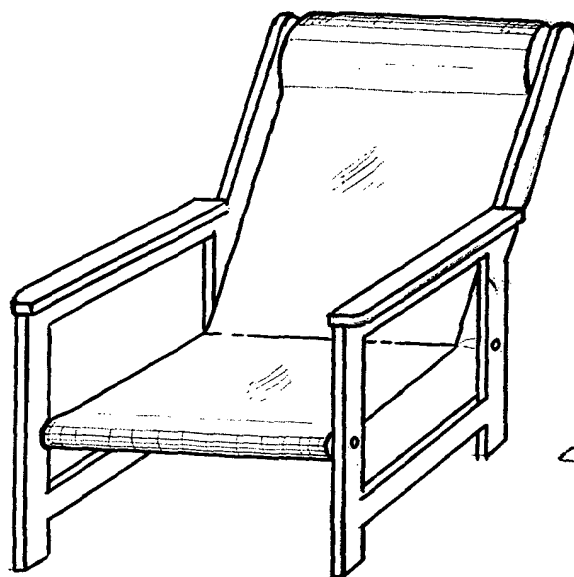


FIG. 2

MADE IN 15 JUL 1976

P. A. M. CURIEL JUROL

1570